



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CAPITULO XIV

El problema del indio

No es, pues, el sistema de los Estados Unidos, ni materialmente posible para México, ni moralmente aceptable para los mexicanos. En la degradación de tintas que va de un modo indefinible desde el indio puro al blanco puro, ha habido una imposibilidad absoluta de clasificación, a pesar de la clara oposición de los extremos, y esto habría bastado para imponer un espíritu de igualdad tan sincero como inevitable, a que sirve de base y de liga la parte más numerosa de la sociedad: la población mestiza.

En la República Argentina parece que no ha habido nunca "problema del indio" para la conciencia blanca. Al consolidarse la independencia del país, los pocos aborígenes que quedaron en el territorio ocupado por los conquistadores habían sido absorbidos por la cruz. Los demás, que nunca fueron muy numerosos, tenían a sus espaldas un continente enorme y desierto en qué derramarse, y cuando aumentados los europeos por la inmigración, extendieron su ocupación hacia el Norte y el Oeste, y encontraron la resistencia agresiva del indio, le hicieron una guerra de exterminio franco, que, por lo menos, no buscó disculpas ni

se escondió en subterfugios humanitarios. Ocurrió esto en 1879, y es de creer que la campaña fué bastante eficaz para su objeto, porque la población indígena, que en 1875 se estimaba en 40,000 individuos, apareció reducida en el censo de 1914 a sólo 18,425.

En Chile desapareció también la raza pura, casi completamente, del territorio ocupado, por la cruz, la guerra y la fuga durante la conquista y la dominación española. Los araucanos no vencidos, conservaron su independencia y su separación por mucho tiempo y no entraron definitivamente en la nación sino hasta 1882. Su separación es hasta ahora geográfica; sobre ellos no hay problema resuelto. La famosa raza guerrera está hoy degenerada y la tuberculosis la diezma. Los indios de la Tierra del Fuego, como nómadas, sólo tienen respecto a la República una dependencia nominal.

Puesto que no hay ejemplo ni posible ni digno de imitarse en los pueblos de América que habiendo tenido indios, los hayan emancipado por la civilización, no es ni justo ni cuerdo considerar a México culpable de no haberlos emancipado todavía, sólo porque no los ha extinguido por medio de la guerra y con ayuda de la tuberculosis; ni es justo ni cuerdo tampoco que dentro del país mismo se den a la responsabilidad de los gobiernos proporciones enormes y se haga de la situación de los indios un capítulo de acusación que trasciende al exterior en forma de condenación de México.

Un problema es una proposición que establece un fin a que se quiere llegar, por aplicación de los medios

que deben antes encontrarse. La solución del problema consiste, pues, en hallar los medios que realizan el fin o conducen a él. Un problema está resuelto desde el momento en que se formula la ecuación de los medios y el fin que se persigue. Formulada la ecuación, todo el trabajo posterior para llegar materialmente al resultado y al goce de sus ventajas, se reduce a *operar* por procedimientos conocidos, con el cuidado de no cometer error en las operaciones, o facilitándolas con *habilidad*. Los medios necesarios para la solución de un problema son, en las ciencias abstractas, simples *datos*; en las ciencias prácticas son *elementos* de materialidad más o menos sensibles; y así, cuando no hay datos o elementos no hay posibilidad de solución. Esto constituye los problemas irresolubles.

Para que haya, pues, un problema digno de ocupar el entendimiento, se requiere, por una parte, que haya datos o elementos *posibles* para resolverlo; y por otra, que esos datos o elementos no sean *conocidos* todavía. Si no son posibles, el problema es irresoluble; si son conocidos, el problema no existe, porque ya ha sido resuelto.

La transformación de los indios en México depende, para su estimación, de la *proposición* con que se formule; pero en ningún caso es realmente un problema. Si se pretende que es deber de la nación realizarla en un corto espacio de tiempo, antes de hacer la estabilidad del gobierno y del desarrollo de la riqueza pública, no hay elementos posibles para establecer la ecuación y el problema es insoluble, es decir, no es

problema. Si, por el contrario, se admite el hecho que la experiencia acredita de que en un siglo de vida independiente muchos millares de indios se han transformado por medios que proveyó la vida misma, bien conocidos y de acción probada, entonces el problema ha dejado de serlo, porque está planteada la ecuación; entonces no queda ya el problema, sino la tarea de aplicar los medios en su más eficaz forma, empleando actividades que auxilién a la naturaleza en la obra que hasta hoy ha hecho sola, y provocando las reacciones, como proceden los médicos para vencer una enfermedad. De este modo, si abandonados a la naturaleza han entrado en un año mil indios en la vida consciente y activa de relación común, cuando los medios se pongan por la intención inteligente, pasarán en igual tiempo cinco mil, diez mil, veinte mil, en la proporción de los elementos empleados, según las fuerzas que la nación pueda emplear en la tarea, sin perjuicio de los deberes más altos y más urgentes de que dependen su vida y su posición en el mundo. Aun así, la obra será larga, paciente y necesitada de severa perseverancia; quizá sea secular; pero de resultados seguros desde el comienzo, que servirán para hacerla cada día más fácil y acelerada.

Lo segundo es lo cierto; pero ha prevalecido la primera suposición. Se ha formulado el problema en términos que exigen la transformación de la raza indígena en un tiempo menor que el que cuenta la era constitucional de la República, y aun se cree haber encontrado el medio de realizarla en una idea simplísima, que por simple tiene toda la adhesión del vulgo y todo el oropel de lo popular; que por popular tiene la adhesión de los que viven del vulgo y de los pen-

sadores que no se atreven a arriesgar su prestigio: la propagación de la instrucción escolar entre los indios.

La instrucción por la escuela es un medio de aplicación posterior a la primera etapa y absolutamente inútil para la obra inicial; pero suponiéndola útil, requiere una cantidad de labor y de dinero que México no puede emplear en ella mientras tenga deberes más graves y necesidades mucho más urgentes. Es deber superior y es necesidad más apremiante de la parte ya preparada para la vida racional, la instrucción literaria de sus propios hijos, puesto que éstos son los que darán estabilidad y fuerza a la nación, vigor a su gobierno y riqueza al país. Ellos son, por otra parte, los que impulsarán después la enseñanza de la raza indígena, que sin su dirección inteligente estaría condenada a la perpetua obscuridad.

Por otra parte, para recibir la instrucción literaria, que es la única que la escuela da, precisa haber recibido una preparación previa que dan el medio formado por la familia y la comunidad en la vida diaria. La lectura y la escritura no son conocimientos, sino medios para adquirir conocimientos y para transmitir las ideas. Un indio que sepa leer y escribir no ha ganado nada con ello: ganará si lee y escribe; pero en vez de emplear esa aptitud, la dejará perder, porque no tiene a qué aplicarlo ni su medio lo estimula. Entregado a sus faenas rutinarias, en que no hay ejercicio intelectual alguno, mantenido en su estado de automatismo estúpido y rodeado de autómatas, será siempre incapaz de entender lo que lea, porque la lectura es un trabajo inteligente por excelencia. Las nociones de ciencias que se enseñan en las escuelas son inútiles para el indio que continúa aislado en su medio ambiente;

primero, porque no las entiende, y luego, porque no tienen aplicación en su labor ni uso en sus relaciones diarias. Cuando niños de la clase pobre indígena concurren en un pueblo a escuela que tiene discípulos de la clase superior, comienzan por despertar y acaban por aprender tanto como los demás; pero deben a éstos su buen éxito y por ellos tienen estímulos. Cada escuela de este género puede apenas hacer de la clase india unos cuantos ciudadanos por año; pero la escuela que va a buscar al indio en sus montañas o en sus poblados primitivos, no da a la nación un solo hombre.

Si se reflexiona sobre el gran número de ideas nuevas que tiene que formarse el que aprende a leer y la acuidad intelectual que para adquirirlas necesita, se convendrá en que el indio *en crudo*, tal como lo da la tribu, *no puede* aprender a leer; si de cien pueden leer cinco, será mecánicamente; tarea repugnante para un espíritu sano. Pero todavía hay que recordar que de los cinco millones y medio de indios que México tiene, la mitad no hablan el castellano y están absolutamente imposibilitados para recibir instrucción. No perderemos el tiempo en demostrar que sería extravagante mandarles maestros del idioma nacional, que acabarían por olvidar ellos mismos el idioma.

En cambio, no hay que dar a la instrucción escolar un valor exclusivo en el desenvolvimiento de los pueblos ni en la capacidad útil de los individuos. Carlo Magno no supo leer nunca, pero supo gobernar al mundo. A fines del siglo XVIII la gran mayoría del pueblo inglés era analfabeta, y sin embargo enriquecía al país con una agricultura inteligente, con la industria adelantada y el comercio interior y marí-

timos, entendía y hacía respetar sus instituciones libres, ganaba terreno en su intervención política sobre el gobierno e influía en su porvenir poderosamente. En 1789 los periódicos que circulaban en París no podían encontrarse en poblaciones florecientes de Francia (según testimonio de Arthur Young), porque el pueblo era ignorante y no había lectores; y sin embargo, el pueblo estaba a la altura del inglés por su desarrollo industrial, mercantil y agrícola; en el orden político realizó conscientemente la transformación más trascendental que ha visto la Historia, y dió el más alto ejemplo de patriotismo espontáneo. Los pueblos viejos despertaban y desenvolvían sus facultades en el trabajo y en la guerra; aprendían a vivir y a tomar parte en la acción nacional por los embates que los ponían en peligro de muerte y que levantaban en su conciencia los sentimientos de derecho y responsabilidad. Después, la instrucción escolar ha facilitado la obra de la experiencia, pero no la ha hecho inútil, ni siquiera la puede suplir; la vida sigue siendo la primera e indispensable maestra; sin ella, la educación literaria es un esfuerzo estéril o una farsa indigna.

“Pero la lucha por la vida es desventajosa para el indio y en ella no figuraría sino como víctima de las razas superiores”. Así habla el razonamiento; pero seguramente claudica, porque los hechos lo contradicen con respecto al conjunto de la raza aborigen. En la historia de inquietudes y convulsiones de México independiente no se encuentra nada que indique el sacrificio especial, ni siquiera preferente, del indio; la comparación de los censos rinde una completa vin-

dicación de la República de todo cargo de persecución o de opresión brutal. A principios del siglo XIX la población india figuraba como un 40 por ciento de la total y la blanca con un 20 por ciento; el censo de 1910 sobre una población doblada, conserva 37 por ciento de indios y el mismo 20 por ciento de blancos. El tres de diferencia en los primeros no es obra de destrucción ni de obstáculo alguno para su normal aumento, sino que es exactamente lo ganado por la casta mestiza en el constante cruzamiento de los indios, y hacer subir la casta intermedia a 43 por ciento (1)

Compárese el aumento de los indios en México bajo el régimen de igualdad legal, con la disminución de los asilados en las reservaciones norteamericanas. En 1808 los aborígenes mexicanos eran aproximadamente 2,354,000, y en 1910 llegaban a 5,573,000. Esto quiere decir que si en México el indio no ha sido objeto de solícita atención para su adelantamiento, tampoco ha sido víctima de abusos o crueldades que lo abrumen; su suerte, como familia, ha sido igual a la de las familias blanca y mestiza. Esto quiere decir también que la parte de lucha que durante un siglo le ha tocado a la raza, y su contacto con las superiores, no ha producido en ella más efecto obstaculizador que el que ha producido en las otras la parte que tomaron, y que la

(1). Puede asegurarse que en el censo figuran como blancos muchos mestizos, y que, por consiguiente, el tanto por ciento que corresponde a éstos es bastante mayor, en tanto que el de aquéllos no llega ya al 20%. No ha habido inmigración europea de importancia; la cruce de blancos sustituye a los padres con hijos mestizos, y los encargados de formar las listas del censo se inclinan siempre a clasificar favorablemente.

india es capaz, por tanto, de resistir el embate, modificarse en él y sobrevivir a su evolución.

Los grandes ejemplares de indios distinguidos que han figurado en la literatura, las bellas artes, las ciencias y la política mexicanas, han sido muchas veces citados como prueba de la capacidad de la familia para un desenvolvimiento moral, intelectual y estético tan amplio y fácil como el de otra raza cualquiera. Los individuos de raza india pura que figuran en las primeras líneas de las actividades de todo género son en tal número, que en toda la sociedad mexicana es completa la convicción de que para la aptitud es indiferente la casta. Pero si se examinan los casos particulares se encuentra que cada indio que ascendió en rango social vivió dentro del medio de la clase superior desde su infancia, ya como trabajador menesteroso, ya como protegido de una persona educada y aun como criado de una familia. En las ciudades de importancia el indio desapareció por la crucea o por la adaptación. Hay más: se encuentran ejemplos de poblaciones pequeñas en que una mayoría de indios ha sido transformada por una minoría blanca en menos de cincuenta años y se ha perdido en ella por confusión, abandonando lengua, traje y costumbres y en términos de no poder distinguirse de los mestizos bronceados. En todos los casos es la vida en medio de las castas superiores lo que transforma la mentalidad del indio, y sólo después de que adquiere la nueva mentalidad es capaz de aprovechar la instrucción escolar; y entonces es capaz no simplemente de desearla, sino que llega a pedirla y hasta a buscarla por sí solo, con un afán extraordinario.

Así se ha hecho la conquista de una porción de la raza primitiva, que es seguramente mayor de lo que se supone; y si ese proceso espontáneo es demasiado lento para que se le confíe la tarea general, debe servir su acción de fenómeno revelador para someterlo al análisis y aplicar después lo que en él hay de activo, en forma sistemática, con la intención inteligente que da eficacia a los procedimientos racionales y con la ayuda de las fuerzas de la sociedad encaminadas al fin. Para llegar a éste en la forma que la experiencia acredita, no es posible llevar grandes masas de indios al medio civilizado de una ciudad; la imposibilidad material obliga a desechar el procedimiento más rápido, que exigiría también una coacción ilegítima y viciosa; pero cabe favorecer la invasión colonizadora de familias civilizadas en las regiones o pueblos de los indios hoy aislados. Si su inferioridad provoca la rapacidad de los colonos y quedan expuestos aquéllos a la explotación, tocará defenderlos a las autoridades inferiores y a los filántropos, mientras ellos mismos despiertan lo bastante para resistir y rechazar. Bien vale la pena padecer el rigor de las desigualdades de la naturaleza para llegar al cabo a la concepción del propio derecho, que engendra la voluntad de defenderlo. Sólo así se llega a la dignidad de hombre.

La protección de los indios debe promoverse por los filántropos; debe hacerse en mucho por las autoridades que quieran y sepan mantener la moralidad; pero debe estar vedada a las leyes, porque mientras filántropos y autoridades intervienen en casos concretos precisos, las leyes disponen por preceptos ge-

nerales que habrían de referirse sólo a los indios como raza, diferenciándolos de las otras familias, separándolos, dándoles, a título de fuero, una distinción despectiva, y so pretexto de protección, la sujeción de incapacitados. La protección legal, que trae consigo la promesa de liberación para cuando se llega a la dignidad de hombre, es la base inmoral de las reservaciones de los Estados Unidos. La consecuencia es la abyección perpetua, porque el día de la liberación no llega nunca para los que humilla y segrega la compasión social. Un escritor a quien hemos citado ya, (1) dice con harta razón: "A los que piensan todavía que debemos mantener al indio en la reservación hasta que esté preparado para la libertad, yo les digo: cuando el niño aprenda a montar sin andar a caballo, a nadar sin entrar en el agua, a patinar sin pisar la nieve, podrá decirse que el indio puede aprender a vivir sin entrar en la vida. El indio debe buscar su oportunidad entre los blancos. Sus derechos deben ser protegidos por la ley, sus actividades guiadas por los filántropos; pero protegidos por la ley y guiados por la filantropía, deben entrar de lleno en la corriente de la vida moderna y aprender a vivir... viviendo. Es necesario abolir la reservación, tratar al indio como hemos tratado a nuestros inmigrantes polacos, húngaros, italianos o escandinavos: muchos de ellos no son mejores que los indios; pero les hemos impuesto la responsabilidad de su propia custodia y han aprendido a vivir... viviendo".

El jacobinismo, que suele hacer buenas obras sin

(1) Lyman Abbot, "Harper's Encyclopaedia of the United States."

saberlo, hizo la igualdad civil del indio por ternura filosófica, y con ello echó el fundamento mejor de su elevación futura y aseguró la salvación de la raza; pero a haberse dado cuenta de los sacrificios que la igualdad impone al indio, lo habría perdido con su conmiseración. Pues bien, esa igualdad se estorba en su acción y se dificulta en sus consecuencias por toda ley de protección a la familia aborígen como raza. Las leyes pueden bien contener disposiciones especiales para los indigentes, los analfabetos, los que no entienden el idioma nacional; así sus disposiciones comprenderán a la mayor parte de la raza atrasada; mas ni la abarcarán toda ni excluirán a los individuos de las otras por una separación general; pero será perversa si sólo se refiere a los indios para ponerlos fuera de la regla común; será inmoral, aunque se proponga beneficiarlos, porque los señalará con una diferenciación humillante, los deprimirá negándoles el terreno libre de los iguales, privándolos de "la responsabilidad de su propia custodia".

Los partidarios de la filantropía legal, entre nosotros, han pugnado siempre por el vicio más corruptor, que consiste en exceptuar a los indios de las cargas que pesan sobre el resto de la población, especialmente la carga del impuesto. Ya hemos visto que este es un precepto cuidadosamente observado en el sistema norteamericano de las reservaciones; y la lógica, si no la humanidad, dentro de un criterio político inflexible, condujo a la consecuencia de no considerar al indio ni siquiera como habitante. Nadie debe recibir gratuitamente los beneficios de la vida social, así se trate de la comunidad menos ordenada y peor regida. Si el Estado no impulsa ni garantiza la acción

libre, si viola las leyes, si oprime, todavía la sociedad que representa abriga más que el desierto, todavía los derechos que ella mantiene son mucho más numerosos y vitales que los que un mal gobierno suprime. Por eso el que vive en un país a expensas de los demás, no debe considerarse en la comunidad como miembro, ni en el territorio como habitante. La constitución de los Estados Unidos no peca por falta de lógica, sino porque tiraniza al indio, a quien condena a ser un paria sin nacionalidad, con el simple hecho de impedirle el deber de contribuir, el fundamental del hombre en la sociedad de los hombres.

Desde que se tuvo la noción de que el impuesto *per cápita* no tiene fundamento en la ciencia económica, los que quisieron presumir de conocer la ciencia lo condenaron; por su parte los filántropos lo combatieron como cruel; por la suya los agitadores lo exhibieron como acusación contra el orden establecido y lo hicieron fuente de promesas de reivindicación. Los economistas creyeron que para la labor integral del gobierno de una comunidad no hay principios superiores a los de la ciencia económica, ni necesidades preferentes a la obligación de acatarlas; los filántropos pensaron que con no pagar el impuesto el indio sólo recibía un beneficio, porque los ojos de la filantropía, hechos a ver de cerca su propia belleza moral, son generalmente incapaces de ver bien siquiera al objeto de su solicitud; los agitadores de buena fe descubrieron que hay un "derecho de no contribuir" juntamente con el derecho de votar en las elecciones; un "derecho a la nulidad" como factor social, al lado de un derecho a la intervención y hasta a la violencia como factor político.

No vamos a hacer la defensa de la capitación como impuesto; pero es preciso darse cuenta de su papel en el complicado mecanismo y la heterogénea composición del pueblo mexicano, para juzgar de ella racionalmente. La capitación no puede juzgarse si se la representa aplicada con abuso por exactores sin moralidad, pues bajo tal aspecto no hay impuesto que no sea condenable. Tampoco debe tomarse por modelo la capitación diferencial que adoptaron algunos Estados de la República, y que requiere calificaciones y evaluaciones arbitrarias. Debe tomarse como tipo la capitación clásica, que tiene, como condiciones esenciales, cuota muy baja, uniformidad invariable y generalidad sin excepciones sobre todos los hombres válidos (1).

El impuesto así establecido es el único que puede alcanzar al indio en general, pues aun el que tiene alguna propiedad está exento de tributo en virtud de las leyes que exceptúan las tierras y habitaciones de poco valor y los sueldos y jornales bajos. Los impuestos indirectos no lo alcanzan nunca, porque nada consume que lleve en sí derechos de importación ni contribuciones de la industria doméstica. Suponiendo que algo consumiera, su aportación al fisco ni tiene importancia ni se necesita que la tenga, porque no es el objeto del gravamen de los pobres enriquecer con la cuota de los miserables las cajas del erario, sino hacerles palpar que tienen obligaciones que cumplir, como enseñanza rudimentaria de que son miembros

(1). La cuota fué por lo común, mientras las leyes fueron prudentes, de 12 centavos al mes, uniforme y general para todo varón de 16 a 60 años.

de la comunidad en que viven, como un hecho que despierte en su conciencia la impresión de que existe esa comunidad.

No es ésta una consideración teórica ni fantástica, sino que conduce a una realidad de mucha importancia con respecto al porvenir del indio. Suprimida la capitación, el indio pierde su única obligación para con el Estado, y con ella la única relación con la sociedad y con las autoridades; su aislamiento es absoluto en una independencia estéril, la autoridad misma pierde su contacto con el indio, no tiene en lo sucesivo razón legal de acercarse a él ni mucho menos de intervenir en forma alguna en su vida, lo pierde de vista y lo abandona. Para los pueblos que viven en estado casi primitivo, esa situación sería cómoda; pero no se busca su comodidad, sino su transformación, y la que por el abandono se obtendría sería un embrutecimiento mayor. Si se trata de substituir la relación del tributo, que da una subordinación legal, por una conexión emanada de la filantropía o de la vigilancia protectora del Estado, la ley será reemplazada por los programas que no se cumplen nunca y se llegará, si se cumplen, a la subordinación del miserable favorecido, que es más bajo que el individuo salvaje, y está más lejos que él de la dignidad de hombre.

No abogamos por la capitación, sino por el indio. Es condición racional, para suprimir el impuesto antieconómico e injusto, encontrar antes el medio de establecer una relación permanente, legal, general, entre la raza primitiva y la comunidad a que quiere llevarsele; es decir, es preciso substituir el deber de que se prescinde por un nuevo deber; porque los be-

neficios son una relación unilateral que no ligan sino cuando una obligación establece las dos personalidades con una liga recíproca. Si esa condición no se llena, la supresión del impuesto, exigida por la ciencia económica y por la justicia, debe ser rechazada por la necesidad política y por un concepto de justicia superior al concepto vulgar.

En cambio, ningún gravamen ilegal debiera imponerse a los indios, como se imponían los *tequios* o trabajos gratuitos exigidos a los pueblos, ya para la reparación de caminos, ya para cualquiera obra del servicio público. El tequio, heredado del régimen español, era tanto más depresivo, cuanto que constituía para cada pueblo de aborígenes como el reconocimiento de su servidumbre, de la inferioridad que lo ponía fuera de las leyes generales de la sociedad. Quizá pueda decirse que ha desaparecido en forma de sistema y de costumbre; pero no es seguro que se prescindiera de él en los casos que puedan disculparse con la necesidad, en los cuales, si hay a la mano indios primitivos, no se empleará un solo hombre más avanzado.

Antes de enseñarle a leer, es necesario libertar al indio de sus propias miserias y de las que le cría la clase superior que le rodea, más que por crueldad, por llenar necesidades que acaban por producir en aquélla un sentimiento inhumano con respecto a su propia víctima. En una región sin caminos transitables, el comercio se hace por medio de indios que llevan la carga sobre sus espaldas, y sería de una ironía brutal poner escuelas para la enseñanza de las acémilas, cuando el remedio natural y simple es cons-

truir caminos (1). Nunca podrá impedirse que para transportes militares los jefes de las expediciones empleen a los indios, si por los caminos no pueden transitar bestias; ningún superior castigará al inferior que lo ordene. El trabajo es degradante, y lo que tiene de peor es que el indio que lo soporta no se siente ya degradado. Pero el mal no está en el indio, sino en la naturaleza; mejorar al indio no remedia nada; lo que hay que mejorar es el camino. La obra se refleja inmediatamente en el indio como liberación y elevación: las vías transitables hacen surgir el tráfico, llevan gente superior a los lugares casi ocultos; los pueblos que abrigan su inercia en los repliegues de las montañas, despiertan lastimados por la aspereza de los invasores, dejan de ser huraños, aprenden a su pesar oficios nuevos para ellos, abandonan la pereza de sus hábitos libres, se sienten apremiados, muchas veces vejados por los blancos; pero el trato que sufren y las mismas disensiones de los extraños les revelan poco a poco las situaciones, dependencias, necesidades y choques que constituyen la vida diaria de los hombres civilizados. Esto no hace al indio libre; pero lo hace consciente de sí mismo y de su propia acción; es el principio de la evolución de una familia

(1) El comercio de importación de la región oriental de Chiapas se hacía por medio de indios *cargadores* hasta 1892 al través de las montañas difíciles del Norte hacia Tabasco. La vía carretera que cruzó el Estado puso en comunicación aquella región con la costa del Pacífico, su comercio tomó esa dirección, y los indios dejaron de ser bestias de carga. Más tarde la construcción del F. C. Panamericano mejoró las condiciones de ese tráfico. Cien escuelas no habrían podido producir ese saludable efecto.

entera; es el único principio posible, ya que la transformación individual es prácticamente irrealizable en grandes números. La escuela viene después por sí sola, cuando la necesitan los hijos de los colonos blancos o mestizos, y sólo entonces es provechosa para los niños indios, que sin la compañía de aquéllos perderían lo más útil de la enseñanza.

Esto no sería sino la primera etapa de la modificación de la raza, suponiendo que se pusiera igual empeño en toda la extensión del país. Apenas se obtendría así un grupo de indios con elementos de educación en cada pueblo, después de varios años; algo influirían en el beneficio de los mayores; pero su poderosa influencia vendría sobre la generación siguiente, que tendría mejores padres y facilidades y estímulos crecientes. El trabajo es, pues, de generaciones, y toda obra que se espera de vidas sucesivas encadenadas, es resueltamente secular. En la forma de procedimiento indirecto de que estamos hablando, la intervención de los gobiernos locales, hecha de un modo inteligente y perseverante, se requiere para aliviar a los indios de las penas que les impone la rapacidad de los explotadores; pero téngase en cuenta que nunca podrán suprimirlas por completo. La acción de los gobiernos se requiere también para acelerar la tarea; pero no se presuma que puede reducirse a la vida de una o dos generaciones. Tanto sería como esperar la transformación de una llanura en bosque en uno o dos ciclos de las estaciones.

El indio, como material, no presenta resistencia difícil para la obra que en él debe realizarse. El indio no es peor que el blanco, como lo saben todos los que los han visto de cerca en sus propios asentos.

Por su estado de inocencia primitiva, es más capaz que el blanco de recibir una dirección moral determinada por la educación; sus instintos son mejores que los del negro, su entendimiento y su capacidad para desenvolverse muy superiores. El instinto de robo que algunos viajeros le han atribuído, no se ha hecho característico en la vida normal de los pueblos de indios; en las ciudades, los trabajadores indios no se inclinan al robo más que los otros, de quienes lo aprenden. Lo que pasa es que no sabe cuidarse del código penal como el blanco; pero si roba en la ciudad, su delito no supone la dureza criminal del quebrado fraudulento, del "grafter", del "profiteer" americano, ni del administrador que en los pueblos latinos sisa la alimentación de los hospicios, el rancho de los cuarteles y la dieta de los hospitales. El indio cuida de su familia y vive apegado a ella, revelando el sentimiento elemental constitutivo de la sociedad.

El problema del indio está resuelto por la vida práctica en una experiencia de un siglo. La tarea que imponen los medios de realización no es difícil, sino larga; pero no se lleva a cabo con discursos ni con inculpaciones al pasado, sino con perseverancia y acción desprovistas de preocupaciones de falso humanitarismo y guiadas por la conciencia de una responsabilidad colectiva de la sociedad entera.

No es la transformación del indio la primera obligación nacional: las hay mucho más graves. No es tampoco la primera necesidad nacional: las hay mucho más urgentes. Pero es una obligación que nos imponen la moral y el decoro, como es una necesidad que nuestra tranquilidad quiere ver satisfecha. Lo que urge es que mientras el indio puede ser un miembro

útil, deje de servir de instrumento para prostituir las instituciones e imposibilitar su juego. Ya que no puede impedirse por las leyes que se le lleve por fuerza a las revoluciones, que impidan siquiera que se le arrastre por fuerza a los comicios. Por fortuna la posición que dió México al indio es tal, que todo lo que para la nación es benéfico refluye en favor de la raza rezagada. Ferrocarriles, carreteras, todo lo que mejora las comunicaciones, la acerca a la vida civilizada; la propagación del comercio, las conquistas de la agricultura en tierras nuevas, los descubrimientos de la minería, la obligan al trabajo que ha de redimirla al cabo; el desarrollo de la riqueza de las clases superiores dará rendimientos al erario público para mejorar y extender la instrucción que la raza irá siendo capaz de aprovechar; la mejor educación de la sociedad, su cultura avanzada, harán más imperiosos sus deberes para con los desvalidos y mayores sus fuerzas para cumplirlos. Admitidos en la familia social y en la comunidad política, los miembros de la raza de bronce tienen las mismas oportunidades que los demás, amparados por la igualdad civil, que no es teórica ni de vanas palabras. Los indios están dentro de la nación: cuando ésta avanza los lleva consigo. En los Estados Unidos, cada avance de la nación empuja a los indios a un nuevo destierro. Si el avance de México es lento, debe tenerse en cuenta que México no ha arrojado la carga para ir de prisa.